

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000016

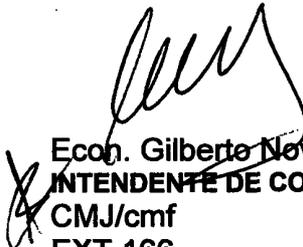
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO,  
DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA EVERY DISTRIEVERY S.A.

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA EVERY  
DISTRIEVERY S.A., aumentó su capital suscrito en US\$ 50.000,00, su capital  
autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el  
Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril del  
2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías  
mediante Resolución No. 04.Q.IJ 2683  
de 9 JUL 2004

El capital actual suscrito de US\$ 150.000,00 está dividido en 150.000 acciones  
de US\$ 1,00 cada una y el capital autorizado es de US\$ 300.000,00.

Quito,

9 JUL 2004

  
Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.  
CMJ/cmf  
EXT. 166  
EXP. 91006  
Tram. 13053